

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 7 de febrero de 2019

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, Reglamentos y Estatuto de la Compañía presento el informe sobre el Ejercicio Económico del año 2015 de la Compañía PROCACEEL Cía. Ltda.

Debo indicar que se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de Junta General de Socios.

El control interno se lleva a cabo con adecuados procedimientos, lo que contribuye para tener una información financiera confiable y conduce a un manejo administrativo y financiero eficiente en sus recursos.

Realizada la revisión y análisis de los Estados Financieros, se tiene que los mismos reflejan la situación financiera y económica de la Empresa, de acuerdo con las normas y principios contables de general aceptación y Normas Internacionales de Información Financiera. Se cuenta con los respaldos respectivos de las diferentes cuentas.

Observando la cuenta ingresos esta es de un valor de veintiocho mil novecientos cincuenta y cinco dólares y los gastos en este año han sido de veintiocho mil cuatrocientos diecinueve 64/100 dólares produciendo una utilidad de quinientos treinta y cinco 36/100 dólares. Podemos analizar que los ingresos aumentaron en más del 50% respecto del periodo contable anterior.

En este año se realiza la contabilidad de acuerdo con las normas NIIF.

La empresa de acuerdo a la ley de compañías no está obligada a tener auditoría externa.

Atentamente,



Eco. Cristian Coronel